

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37226** *RAYSA REFORMAS E INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1445/08 de ejecución número 77/09 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Marian Manda contra Raysa Reformas e Instalaciones, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Raysa Reformas e Instalaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 14.552,64 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A100090046-1